236

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.659

Form. 29

QUE MODIFICA EL DECRETO Nº.18.603 DE FECHA 15 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, POR EL CUAL FUE DESTINADO A PRESTAR SERVICIOS EN LA ARMADA NACIONAL EL CAPITAN DE CORBETA DE INTENDENCIA (S.R.) DON ANTONIO ABADIE RIVAROLA.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 22 de Agosto de 1947.-

6.867.-

Vista la nota Nº.2496 de fecha 2 de Agosto del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº. 2962/47), en la que solicita la modificación del Decreto Nº. 18.603 de fecha 15 de Marzo del corriente año, por el cual fué destinado a prestar servicios en la Armada Nacional el Capitán de Corbeta de Intendencia (S.R.) don Antonio Abadie Rivarola, en el sentido de que fuese en las condiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº.17.838 del 2 de Abril de 1943, en vez del Art.48 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-A partir del 2 de Agosto del corriente año, queda modificado el Decreto Nº.18.603 de fecha 15 de Marzo del corriente año, por el cual fué destinado a prestar servicios en la Armada Nacional el Capitán de Corbeta de Intendencia (S.R.) don Antonio Abadie Rivarola, en el sentido de que la prestación de dichos servicios fuese en las condiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº.17.838 del 2 de Abril de 1943.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] - F. [signature]

S/.